Señores:

CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO

E.S.D.

Referencia: Convocatoria Pública para elección de Secretario General del Concejo Municipal de Sincelejo para el periodo 2021.

Asunto: Presentación de Hoja de Vida.

Cordial Saludo,

NATALIA MARÍA GUTIÉRREZ FERIA, identificada con C.C 1.102.867.261 de Sincelejo – Sucre, mediante la presente me permito suministrar los siguientes documentos que hacen parte de mi hoja de vida, con el fin de participar en la Convocatoria Pública para elección de Secretario General del Concejo Municipal de Sincelejo para el periodo 2021:

- 1. Hoja de vida en formato SIGEP (2 folios)
- 2. Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada persona natural en formato de la función pública (2 folios)
- 3. Fotocopia de cedula de ciudadanía (1 folio)
- **4.** Fotocopia del título de bachiller (1 folio)
- 5. Fotocopia del título profesional (1 folio)
- **6.** Fotocopia de acta de grado (1 folio)
- 7. Fotocopia de tarjeta profesional (1 folio)
- 8. Vigencia de tarjeta profesional (1 folio)
- 9. Certificado de antecedentes judiciales. (1 folio)
- 10. Certificado de antecedentes disciplinarios (1 folio)
- 11. Certificado de antecedentes fiscales (1 folio)
- 12. Certificado de medidas correctivas (1 folio)
- 13. Certificados de experiencia laboral relacionada en la Hoja de Vida (5 folios)
- **14.** Declaración juramentada que no me encuentro inhabilitada o incurso en una incompatibilidad, en un conflicto de intereses, prohibiciones o impedimento legal para ejercer el cargo de Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo (1 folio)

En caso de quedar elegida, me comprometo a cumplir a cabalidad con todas y cada una de las labores encomendadas, aportando la experiencia adquirida en el cargo de Secretaria General del Concejo de Sincelejo durante los últimos 23 meses.

Anexo lo anunciado, en 20 folios.

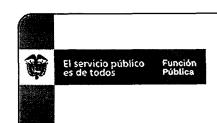
Atentamente,

NATALIA MARÍA GUTIÉRREZ FERIA

C.C: 1.102.867.261

Correo: nmgf24@gmail.com

Cel: 3013769568



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD	RECEPTORA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GUTIERREZ				SEGUNDO FERIA	APELLIDO (O DE	CASADA)		NOMBRES NATALIA MARIA			
DOCUMENTO DE IDE	NTIFICACIÓN			_		SEXO		NACIONAL	IDAD		PAÍS	
C.C C.E	PAS	No. 110	2867261			F	M 🛴	COL.	EXTRANJER	<u> </u>	Colombia	
LIBRETA MILITAR												-
PRIMERA CLASE		SEGUNDA C	LASE		NÚMERO		_			D.M		
FECHA Y LUGAR DE	NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE	CORRESP	ONDENCIA	1				-
FECHA	DÍA 24	MES 05	AÑO 1	995	CRA 10 C 25 D - 1	35 Casa						
PAÍS	Colombia				PAÍS		Colombia		DEPTO	Sucre		
DEPTO	Sucre				MUNICIPIO		SINCELED	0				
MUNICIPIO	SINCELEJO				TELÉFONO		30137695	68	EMAIL	nmgf24(@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10. A 60. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 60. A 110. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

	EDUCACIÓN BÁSICA									TÍTULO OBTENIDO:	BACHILLER ACADEMIC	0	
	Р	RIMA	RIA		S	ECUN	IDARI	A	ME	DIA	FECHA DE GRADO		
10	. 20.	. 30.	. 40,	5o.	60.	70.	80.	90.	10	Х	MES 11	AÑO 2011	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	DALIDAD ACADÉMICA No.SEMESTRES APROBADOS		UADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMI	NACIÓN	No. DE TARJETA PROFESIONAL
MODALIDAD ACADEMICA	NO.SEMIESTRES AFROBADOS	SI	NO	NOMBRE DE EOS ESTUDIOS O TITUEO OBTENIDO	MES	AÑO	NO. DE TARGETA PROFESIONAL
ŲN	10		Х	DERECHO			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 - EXPERIENCIA LABORAL

	EMPL	EO ACTUAL O	CONTRATO VIGEN	ITE			······································
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO			PÚBLICA ×	PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO SINCELEJO				CORR	REO ELECTRÓNICO ENTIC	DAD
TELÉFONOS	DÍA 10	FECHA DI MES 01	INGRESO AÑO 2020		DÍA	FECHA DE 31 MES 12	RETIRO AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL Secretario General	DEPENDENCIA				DIRE	CCIÓN	
		MPLEO O CON	TRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO			PÚBLICA X	PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO SINCELEJO				CORR	REO ELECTRÓNICO ENTID	DAD
TELÉFONOS	DÍA 01	FECHAD MES 01	E INGRESO AÑO 2019		DÍA	FECHA DI 31 MES 12	E RETIRO AÑO 2019
CARGO O CONTRATO Secretario General	DEPENDENCIA				DIRE	CCIÓN	
	E	MPLEO O CON	TRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO			PÚBLICA ×	PRIVADA		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO SINCELEJO				CORF	REO ELECTRÓNICO ENTIC	DAD

TELÉFONOS	1	FECHA DE	INGRESO		l		FECHA DE	RETIRO
	DÍA 01	MES 10	AÑO 2018		DÍA		MES 12	AÑD 2018
CARGO D CONTRATO	DEPENDENCIA	A			DIRE	CCIÓN		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS 871-2018		EMDLEO O CONT	IDATO ANTERIOS					
EMPRESA D ENTIDAD		ENIPLEO O CON	PÚBLICA	PRIVADA		PAÍS		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO			×	, KAVADA		Colombia		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORR	REO ELECTI	RÓNICO ENTIDA	AD.
TELÉFONOS		FECHA DE	INGRESD		1		FECHA DE	RETIRD
	DÍA 16	MES 07	AÑD 2018		DÍA	15	MES 09	AÑD 2018
CARGO D CONTRATD PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN	DEPENDENCIA	Α				CCIÓN E 28 Nº 25a	ı - 246	
EMPRECA O ENTYPAR		EMPLEO O CON	TRATO ANTERIOR	1		Y		
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO			PÚBLICA X	PRIVADA		PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		<u> </u>		CORF		RÓNICO ENTIDA	AD
Sucre	SINCELEJO							
TELÉFONDS 3013769568	DÍA 16	FECHA DE MES 01	INGRESO AÑO 2018		DÍA	15	FECHA DE	RETIRO AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCI		AITO 2016			CCIÓN	MES 07	AND 2018
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JURIDICA				DAKE	CCION		
		EMPLEO O CON	TRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO			PŮBLICA X	PRIVADA		PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		4		CORF	RED ELECT	RÓNICO ENTIDA	AD.
cre	SINCELEJO							
TELÉFONOS	DÍA 17	FECHA DE MES 11	INGRESO AÑO 2017		DÍA	16	FECHA DE MES 12	RETIRD AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCI	A			DIRE	CCIÓN		
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	JURIDICA				Calle	28 # 24 A	- 24	
EMPRESA O ENTIDAD		EMPLEO O CON	PÚBLICA	PRIVADA		Date		
Corban Lawyers Group			FOBLICA	X		PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Sucre	MUNICIPIO SINCELEJO				CORF		RÓNICO ENTIDA	AD
TELÉFONOS	3.11322233	FECHA DE	INGRESO		+		FECHA DE	RETIRO
	DÍA 08	MES 11	AÑO 2016		DÍA	14	MES 09	AÑO 2017
CARGO O CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA	A			DIRE	CCIÓN		
								
4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONT	RATISTA							
	ERVIDON PÚBLICO	DER TRATIST	- A				IDAD DEL ORDEI	N CONSTITUCIONAL O LEGAL, 9 50. DE LA LEY 190/95).
Esta Copia	iia sido impresa p	or ei servidor púb	ilico y puede conter	ner informació	n no val	lidada.		
5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSO	S HUMANOS Y	//O CONTRAT	os					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO			V					
AND AND AND AND SOME STRADA HA SIDU	CONCTATADA	DENITE A 1 00 000	CUMENTOS SUS CO	N C100	- N			
Ciudad y fecha			CUMENTOS QUE HA			S COMO SC	PORTE.	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

© GOBIERNO DE COLOMBIA

FORMULARIO UNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ı	CEPTORA	KE	ENTIDAD	

(1)	FUNCIÓN PÚBLICA
(T)	Departments Administrative de la Función Platicia

00.75 (21-025) (Selection		to an expression			. 2728 212 818.	1. DE	PREED VICTORIA	Spilling Committee of the Service of	BX:C:L.co.enggedpaniii	#2.1.11.29###	XIIII		·	art i diversionem	A CONTRACTOR OF THE
			i X			1.	1. DE BIEN	NES Y REN	TAS						
	LIA MARIA				IA										
	ADO CON:	C.C.	Х	C.E.		T.I.	N°	1	.102.867.26				MICILIO	O PRINCI	PAL EN:
aís	С	OLOM	BIA		Departar	mento	SUCF	RE		ı	/lunicipi	o si	NCELE	70	
irección	CRA 10 C	N° 25 (35						Teléfond	os (3013769	568			
TENIEND	о сомо	PARIE	NTES	DE PI	RIMER GE	RADO DE CO	NSANGU	INIDAD A:			-				•
510	1		N	OMBRE	S Y APELI	LIDOS	•	· .	D	OCUM	NTO DE	IDENT	IDAD	F	PARENTESCO
NARLY (DEL CARM	EN FE	RIA C	IAZ							64.552.	048		M	ADRE
DOMAR	ANTONIO	GUTIE	RRE.	Z ALAN	IDETTE						6.818.7	68		PA	DRE
ARA MODI N FORMA I) Los ingre	13 Y 14 DE FICAR LOS PERSONAL	LA LEY DATOS O POR as que	190 I CON INTE obtuv	DE 1995 ISIGNAI RPUES /e en e	OOS PREV TA PERSO "último" a	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS año gravable CONC	QUE RELA	SION ,QUE LO CIONO A CO	PARA RET IS UNICOS BII ONTINUACION	'IRARM ENES ' N:	E ' RENTA	P# S QUE	RA ACT	F UALIZAC A LA FEC	
ARA MODI N FORMA I) Los ingre SALA CESA GAST ARRII	FICAR LOS PERSONAL PESOS Y FENT RIOS Y DE NITIAS E I	LA LEY DATOS O POR as que EMÁS II	190 I CON INTE obtuv	DE 1995 ISIGNAI RPUES Ve en e ESOS I	OOS PREV FA PERSO "último" a	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS año gravable CONC	QUE RELA	SION ,QUE LO CIONO A CO	PARA RET IS UNICOS BII ONTINUACION	'IRARM ENES ' N:	E ' RENTA	P# S QUE	RA ACT	F UALIZAC A LA FEC	HA,
ARA MODI N FORMA) Los ingre SALA CESA GAST ARRII HONC	FICAR LOS PERSONAL PESOS Y FENT RIOS Y DE NITIAS E I TOS DE RE ENDOS DRARIOS	ELA LEY DATOS O POR as que EMÁS II NTERE	190 I CON INTE obtuv NGRI SES ENTA	DE 1995 SIGNAI RPUES Ve en e ESOS I DE CE	OOS PREV FA PERSO "último" a	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS año gravable CONC	QUE RELA	SION ,QUE LO CIONO A CO	PARA RET IS UNICOS BII ONTINUACION	'IRARM ENES ' N:	E ' RENTA	P# S QUE	RA ACT	F UALIZAC A LA FEC	LOR 13.437.37
ARA MODI N FORMA) Los ingre SALA CESA GAST ARRII HONC	FICAR LOS PERSONAL PESOS Y FENT RIOS Y DE NITIAS E I	E LA LEY DATOS O POR as que EMÁS II NTERE	190 I CON INTE obtuv NGRI SES ENTA	DE 1995 SIGNAI RPUES Ve en e ESOS I DE CE	OOS PREV FA PERSO "último" a	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS año gravable CONC	QUE RELA	SION ,QUE LO CIONO A CO	PARA RET IS UNICOS BII ONTINUACION	'IRARM ENES ' N:	E ' RENTA	P# S QUE	POSEO	F UALIZAC A LA FEC	LOR 73.437.37 8.013.79
ARA MODI N FORMA) Los ingre SALA CESA GAST ARRII HONG	FICAR LOS PERSONAL PE	ELA LEY DATOS O POR as que EMÁS II NTERE EPRESI	190 I CON INTE obtuv NGRE SES ENTA	DE 1995 ISIGNAI RPUES IVE en e ESOS I DE CE ICON	ABORAL SANTIAS	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS año gravable CONC ES	QUE RELA fueron: EPTO	SION , QUE LO CIONO A CO	PARA RET IS UNICOS BII ONTINUACION	'IRARM ENES ' N:	E ' RENTA	P# S QUE	RA ACT	F UALIZAC A LA FEC	LOR 13.437.37
ARA MODI N FORMA) Los ingre SALA CESA GAST ARRII HONG	FICAR LOS PERSONAL PE	ELA LEY DATOS O POR as que EMÁS II NTERE EPRESI	190 I CON INTE ObtuV	DE 1995 SIGNAI RPUES Ve en e ESOS I DE CE ACION TAS	ABORAL SANTIAS	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS año gravable CONCI ES	QUE RELA fueron: EPTO en el exte	GION QUE LO CIONO A CO	PARA RET S UNICOS BII DNTINUACION	'IRARM ENES ' N:	E 'RENTA	S QUE	POSEO	VAI	HA, 73.437.37. 8.013.79
ARA MODI N FORMA) Los ingre SALA CESA GAST ARRII HONG	FICAR LOS PERSONAL PE	E LA LEY DATOS O POR as que EMÁS II NTERE EPRESI	190 I CON INTE ObtuV	DE 1995 SIGNAI RPUES Ve en e ESOS I DE CE ACION TAS	ABORAL SANTIAS	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS IÑO gravable CONCI ES	en el exte	rior son:	PARA RET S UNICOS BII DNTINUACION ERO DE UENTA	'IRARM ENES `	E / RENTA	S QUE	POSEO	VAI SALDO LA	PA.
ARA MODI N FORMA) Los ingre SALA CESA GAST ARRII HONC OTRO	FICAR LOS PERSONAL PE	E LA LEY DATOS O POR as que EMÁS II NTERE EPRESI	190 I CON INTE ObtuV	DE 1995 SIGNAI RPUES Ve en e ESOS I DE CE ACION TAS	ABORAL SANTIAS	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS año gravable CONCI ES	en el exte	GION QUE LO CIONO A CO	PARA RET S UNICOS BII DNTINUACION ERO DE UENTA	'IRARM ENES ' N:	E / RENTA	S QUE	POSEO	VAI	HA, 73.437.37. 8.013.79
ARA MODI N FORMA) Los ingre SALA CESA GAST ARRII HONC OTRO	FICAR LOS PERSONAL PE	E LA LEY DATOS O POR as que EMÁS II NTERE EPRESI	190 I CON INTE ObtuV	DE 1995 SIGNAI RPUES Ve en e ESOS I DE CE ACION TAS	ABORAL SANTIAS	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS IÑO gravable CONCI ES	en el exte	rior son:	PARA RET S UNICOS BII DNTINUACION ERO DE UENTA	'IRARM ENES `	E / RENTA	S QUE	POSEO	VAI SALDO LA	PA.
ARA MODI N FORMA) Los ingre SALA CESA GAST ARRII HONC OTRO	FICAR LOS PERSONAL PE	E LA LEY DATOS O POR as que EMÁS II NTERE EPRESI	190 I CON INTE ObtuV	DE 1995 SIGNAI RPUES Ve en e ESOS I DE CE ACION TAS	ABORAL SANTIAS	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS IÑO gravable CONCI ES	en el exte	rior son:	PARA RET S UNICOS BII DNTINUACION ERO DE UENTA	'IRARM ENES `	E / RENTA	S QUE	POSEO	VAI SALDO LA	PA.
ARA MODI N FORMA) Los ingre SALA CESA GAST ARRII HONC OTRO	FICAR LOS PERSONAL PE	LA LEY DATOS O POR as que EMÁS II NTERE EPRESI TO ntes y d	190 I CON INTE CONTROL INTE	DE 1995 SIGNAI RPUES VE EN E ESOS I DE CE ACION TAS DIFFO QUE CIERA	DOS PREVITA PERSO "último" a ABORAL SANTIAS	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS IÑO gravable CONCI ES	en el exte	rior son:	PARA RET S UNICOS BII DNTINUACION ERO DE UENTA	'IRARM ENES `	E / RENTA	S QUE	POSEO	VAI SALDO LA	PA.
ARA MODI N FORMA) Los ingre SALA CESA GAST ARRII HONC OTRO	FICAR LOS PERSONAL PE	LA LEY DATOS O POR as que EMÁS II NTERE EPRESI TO ntes y d TIDAD I	190 I CON INTE CONTROL INTE	DE 1995 SIGNAI RPUES Ve en e ESOS I DE CE ACION TAS OTTO QUE	DOS PREVITA PERSO "último" a "ABORAL SANTIAS	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS IÃO gravable CONCI ES TO Colombia y TIP CU AHORRO	en el exte	rior son: NUME LA C	PARA RET S UNICOS BII DITINUACION ERO DE UENTA	ENES N	E / RENTA	S QUE	SARA ACT POSEO	VAI SALDO LA	HA, 73.437.37. 8.013.79 81.451.17. DECUENTA 6.854.07
ARA MODI N FORMA) Los ingre SALA CESA GAST ARRII HONC OTRO	FICAR LOS PERSONAL PE	LA LEY DATOS O POR as que EMÁS II NTERE EPRESI TO ntes y d	190 I CON INTE CONTROL INTE	DE 1995 SIGNAI RPUES Ve en e ESOS I DE CE ACION TAS OTTO QUE	DOS PREVITA PERSO "último" a "ABORAL SANTIAS	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS IÑO gravable CONCI ES	en el exte	rior son: NUME LA C	PARA RET S UNICOS BII DNTINUACION ERO DE UENTA	ENES N	E / RENTA	S QUE	SARA ACT POSEO	VAI SALDO LA	PA.
ARA MODI N FORMA) Los ingre SALA CESA GAST ARRII HONC OTRO	FICAR LOS PERSONAL PE	LA LEY DATOS O POR as que EMÁS II NTERE EPRESI TO ntes y d TIDAD I	190 I CON INTE CONTROL INTE	DE 1995 SIGNAI RPUES Ve en e ESOS I DE CE ACION TAS OTTO QUE	DOS PREVITA PERSO "último" a "ABORAL SANTIAS	PARA TO IAMENTE NA, SON LOS IÃO gravable CONCI ES TO Colombia y TIP CU AHORRO	en el exte	rior son: NUME LA C	PARA RET S UNICOS BII DITINUACION ERO DE UENTA	ENES N	E / RENTA	S QUE	SARA ACT POSEO	VAI SALDO LA	HA, 73.437.37. 8.013.79 81.451.17. DECUENTA 6.854.07

2	NES Y RENTAS (CONTINUA	CION)	238	
Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:				
ENTIDAD O PERSONA	CONGE	PTO 102000		VALOR
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CREDIT	0	\$	798.62
				
				
1.2, DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		/ ASOCIACI	ONES
En la actualidad participo como miembro de las siguientes				
ENTIDAD O INS	TITUCION		CALIDA	D DE MIEMBRO
			ļ	
			 	
			ļ	
) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, soc	Toranga Garaga Sanaga Sanaga		I A SALIS	
CORPORACION, SOCIED	JAD O ASOCIACION		CALIL	DAD DE SOCIO
				
			1	
,	conyugal o de hecho vigente, o			
e)En la actualidad: SI NO tengo sociedad o	DOCUI	MENTO DE IDENTI		N°
,			FICACION T.I.	N°
,	DOCUI	MENTO DE IDENTI		N°
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUI C.C.	MENTO DE IDENTI C.E.		N°
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUI	MENTO DE IDENTI C.E.		N°
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAD	MENTO DE IDENTI C.E.	T.I.	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTIV	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAD	MENTO DE IDENTI C.E.	T.I.	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTIV Las actividades económicas de carácter privado, adiciona	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAD	MENTO DE IDENTI C.E. DA nente, que he venic	T.I.	ndo de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTI Las actividades económicas de carácter privado, adiciona forma acasional o permanente son las siguientes:	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAD	MENTO DE IDENTI C.E. DA nente, que he venic	T.I.	ndo de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTI Las actividades económicas de carácter privado, adiciona forma acasional o permanente son las siguientes:	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAD	MENTO DE IDENTI C.E. DA nente, que he venic	T.I.	ndo de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTI Las actividades económicas de carácter privado, adiciona forma acasional o permanente son las siguientes:	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAD	MENTO DE IDENTI C.E. DA nente, que he venic	T.I.	ndo de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTI Las actividades económicas de carácter privado, adiciona forma acasional o permanente son las siguientes:	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAD	MENTO DE IDENTI C.E. DA nente, que he venic	T.I.	ndo de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTI Las actividades económicas de carácter privado, adiciona forma acasional o permanente son las siguientes:	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAD	MENTO DE IDENTI C.E. DA nente, que he venic	T.I.	ndo de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTI Las actividades económicas de carácter privado, adiciona forma acasional o permanente son las siguientes:	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAD	MENTO DE IDENTI C.E. DA nente, que he venic	T.I.	ndo de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTI Las actividades económicas de carácter privado, adiciona forma acasional o permanente son las siguientes:	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAD	MENTO DE IDENTI C.E. DA nente, que he venic	T.I.	ndo de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTIVIDAD DE LAS ACTIVIDAD DETALLE DE LAS ACTIVIDAD	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAL ales a las declaradas anterior DES	MENTO DE IDENTI C.E. A nente, que he venic	T.I.	ndo de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTI Las actividades económicas de carácter privado, adiciona forma acasional o permanente son las siguientes:	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAL ales a las declaradas anterior DES	MENTO DE IDENTI C.E. A nente, que he venic	T.I.	ndo de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTIVIDAD DE LAS ACTIVIDAD DETALLE DE LAS ACTIVIDAD	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAL ales a las declaradas anterior DES	MENTO DE IDENTI C.E. A nente, que he venic	T.I.	ndo de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTIV Las actividades económicas de carácter privado, adiciona forma acasional o permanente son las siguientes: DETALLE DE LAS ACTIVIDAD	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAL ales a las declaradas anterior DES	MENTO DE IDENTI C.E. A nente, que he venic	T.I.	ndo de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE 2. ACTIVIDAD Las actividades económicas de carácter privado, adiciona forma acasional o permanente son las siguientes: DETALLE DE LAS ACTIVIDAD	DOCUI C.C. VIDAD ECONOMICA PRIVAL ales a las declaradas anterior DES 3. FIRMA	MENTO DE IDENTI C.E. A nente, que he venic	T.I.	ndo de

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.867.261 GUTIERREZ FERIA

APELLIDOS

NATALIA MARIA

NOMBRES

Natatia Governez Fena

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 24 MAY-19

SINCELEJO (SUCRE) LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA O+ GS. AH SEXO

25-JUN-2013 SINCELEJO FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

BESISTENACE MCKEN



P-2800100-00453229-F-1102867261-20130729

0034928388A 1

40330712



La República de Colombia y en su nombre, el

Colegio Nuestra Señora de Las Mercedes

Sincelejo, Sucre.

con Reconocimiento Oficial por la Secretarta de Educación del Municipio de Sincolejo, según Resolución No. 1666 del 18 de mayo de 2011,

Confiere a:

Natalia María Gutiérrez Feria

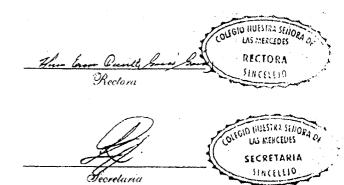
Identificada con T. I. No. 350524-14211 de Sincelejo-Sucre

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes.





Anotado al Folio No. 28 - Libro de Registro No. 3

Dado en Sincelejo, Sucre, a 25 de noviembre de 2011

Ola reguiare registra, segun Derreto Ola 921 del 6 de muya de 1994, espediato por el M. E. ON.





República de Colombia Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personeria Juridica Ro. 7786 Men - Icles

Le consiere el Título de:

Abogada

a

Natalia María Gutiérrez Feria

C.C. Nº 1.102.867.261 de Sincelejo, Sucre.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios; En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo — Sucre — República de Colombia A los veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2019.

Presidente

Rector

(Man E. da

Sverreigeno General

Registrado Libro Nº. 11 Felio Nº0033 Nº. 1820



ACTA DE GRADO Nº. 0372

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 28 de Febrero de 2019, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.01 del 14 de Febrero de 2019, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título profesional a nivel de Pregrado, de:

Abogada

a

Natalia María Gutiérrez Feria

Identificada con Cédula de Ciudadanía Nº.1.102.867.261 de Sincelejo, Sucre.

Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código Nº. 2721.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el $N^{\circ}1320$ del folio $N^{\circ}0053$ del Libro de Diplomas $N^{\circ}11$.

RECTOR

16.

SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA

WANTE MENCIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TRAJETA PROFISIONAL DE ADOGADO

NOMBRES: NATALIA MARIA " - PRESIDENTE CONFERO SUPERIOR DE LA SUBERIORA

APELLIDOS: GUTIERREZ FERIA MAX ALEJANDRO PLONEZ ROURIGUE

UNIVERSIDAD CORP. U. DEL CARIBE

FECHA DE GRADO 28/02/2019 CONSEJO SECCIONAL BOGOTA K

CEDULA 1102867261

FECHA DE EXPEDICIÓN 16/05/2019 TARJETA H* .327731

LELY SAU DE TORRENDO 180 DE 1660 LEL SAU DE TORRENDO 180 DE 1660 TE EMATE LEL SAU DE TORRENDO 180 DE 1660 TE EMATE LEL SAU DE TORRENDO 180 DE 1660 TE EMATE

STESTA TARTETA ES CIVICAMENTOS SE ESTA TARTE SE ESTA TARTETA ES CIVICAMENTOS SE ESTA TARTETA DE CONTROL DE CON

Carlotte Contraction of the Cont

bia Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 486237

Page 1of 1

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía. No. 1102867261., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	327731	16/05/2019	Vigente
Observacione	s:		

Se expide la presente certificación, a los 17 días del mes de noviembre de 2020.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ

Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración







²⁻ El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:41:00 horas del 17/11/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1102867261

Apellidos y Nombres: GUTIERREZ FERIA NATALIA MARIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.</u>





Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C. Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: linea directa@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 153964028

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102867261:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

auri punt

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de noviembre de 2020, a las 09:38:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1102867261
Código de Verificación	1102867261201117093805

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



 $\widehat{\Box}$ (Default.aspx) \bigcirc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/11/2020 09:39:49 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1102867261 y Nombres: NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 17289790 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda Imprimir

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

Www.policia.gov.co

Teléfonos: (035) 282 6315 - 282 6317 - 278 9236 **Dirección**: Carrera 20 N° 22 - 25 Centro, Sincelejo.

Correo: concejo@sincelejo.gov.co

Nit: 823000135-1

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO

CERTIFICA

QUE: La Dra. **NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.102.867.261 de Sincelejo, se desempeñó en el cargo de Secretaria General, Código 054, Grado 13, durante el periodo del 1° de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2019.

QUE: La Dra. **NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA**, se desempeña en el cargo de Secretaria General, Código 054, Grado 13, desde el 10 de enero del 2020 a l 31 de diciembre de 2020.

Cumpliendo las siguientes funciones para el periodo del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 y del 10 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020:

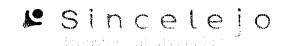
- **1.** Organizar el funcionamiento de la entidad, proponer ajustes a la organización interna y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos.
- **2.** Atender y dar trámite de todo documento o petición que llegue al Concejo con destino a la secretaria General en los términos y oportunidad previstos por la ley.
- **3.** Coordinar las sesiones de plenaria y comisiones del Concejo de Sincelejo atendiendo los lineamientos, parámetros y directrices establecidos en la normatividad vigente.
- **4.** Registrar y Certificar la asistencia de los concejales a las sesiones de plenaria.
- 5. Responder por la elaboración de las actas de las sesiones de la institución.
- **6.** Vigilar y coordinar la presentación del informe a la Contraloría.
- 7. Coordinar la presentación del Balance.
- 8. Coordinar la presentación del prepuesto general del Concejo Municipal de Sincelejo sucre
- **9.** Presentar los informes de la gestión Administrativa del Concejo de Sincelejo Sucre ante la mesa directiva, entes de control y demás organismos de diferente orden, de acuerdo con la frecuencia establecida y la normatividad relacionada.
- **10.** Dirigir y Vigilar la labor de todos los funcionarios adscritos a la dependencia de acuerdo con las funciones asignadas y las establecidas en el reglamento interno de la institución.
- **11.** Planear y gestionar los procesos relacionados con el Manejo del Talento Humano de la Institución, a través de la evaluaciones de desempeño del personal, programas de Inducción y Re inducción, planes institucionales de capacitación, Programas de incentivos y Bienestar social dirigidos al personal de la institución bajo la orientación, directriz y lineamientos de la Mesa Directiva.
- 12. Dirigir y coordinar todas las actividades relacionadas al área de pagaduría de la institución.
- **13.** Efectuar los pagos de los gastos generales y reconocimientos legales ordenados por la mesa directiva, siempre y cuando tengan respaldo presupuestal.
- **14.** Desempeñar las demás funciones que sean de su competencia y asignadas por el reglamento interno de la Institución, la Mesa Directiva y las diferentes normas sobre la materia.

Para constancia firmo/en Sincelejo a los Diecisiete (17) días del mes de Noviembre de 2020.

AMERICO DONADO REDONDO
Presidente

Proy/Regina





LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA, identificada con cédula de ciudadanía № 1.102.867.261 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Municipio de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	871 de 2018
Objeto:	
PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GE. SINCELEJO.	STIÓN EN LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE

Obligaciones del contratista:

- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Proyectar las respuestas a los derechos de petición presentados ante la Administración Municipal.
- Resolver las solicitudes y requerimientos que sean presentados ante la entidad y asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica.
- Proyectar la respuesta a las acciones de Tutela que sean instauradas contra el Municipio y que le sean asignadas por el jefe de la Oficina Juridica
- Suministrar mensualmente un informe detallado de las actividades realizadas en la ejecución del presente contrato
- Colaborar en los procesos de contratación.
- Todas las demás obligaciones asignadas por el Jefe de la Oficina Juridica del Municipio de Sincelejo.
- El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato.
- Demostrar estar afiliado al Sistema integral de Seguridad Social.
- Realizar y actualizar su información personal y profesional requerido por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.

Duración inicial:	Tres (3) meses
Adición:	N/A
Duración total:	Tres (3) meses
Fecha de inicio:	01/10/2018
Fecha de terminación:	30/12/2018
Honorarios mensuales:	Un millon ochocientos mil pesos m/l (\$1.800.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019.

Atemamente;

PATRICIA URZOLA BADEL

Jefe de Oficina Asesora Jurídica





LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.102.867.261 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Municipio de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:			031 de	031 de 2018											
	Objeto:							annung mandaldradt AAT 100 at Various Various Miles		ALE / 101111 - ALE 11111 - ALE	AMERICAN E NA CAME V PLYSTA BEFORE THE STATE OF	and approximately supply			
	PRESTACION	DF	SERVICIO	DF	APOYO	Α	LΑ	GESTIÓN	ΕN	LA	OFICINA	JURÍDICA	DEL	MUNICIPIO	DE

SINCELEJO.

Obligaciones del contratista:

- Cumplir de Buena fe el objeto del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Proyectar las respuestas a los derechos de petición presentados ante la Administración Municipal.
- Resolver las solicitudes y requerimientos que sean presentados ante la entidad y asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica.
- Proyectar la respuesta a las acciones de Tutela que sean instauradas contra el Municipio y que le sean asignadas por el jefe de la Oficina Jurídica.
- Suministrar mensualmente un informe detallado de las actividades realizadas en la ejecución del presente contrato.
- Colaborar en los procesos de contratación.
- Todas las demás obligaciones asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo.
- El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato.
- Demostrar estar a paz y salvo con el Sistema integral de Seguridad Social.
- Realizar y actualizar su información personal y profesional requerido por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.

Emploor ablied creer:	
Duración inicial:	Seis (6) meses.
Adición:	Dos (2) meses.
Duración total:	Ocho (8) meses.
Fecha de inicio:	16/01/2018
Fecha de terminación:	15/09/2018
Honorarios mensuales:	Un millón ochocientos mil pesos m/l (\$1.800.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente;

PATRICIA URZOLA BADEL

Jefe de Oficina Asesora Jurídica





LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA, identificada con cédula de ciudadania Nº 1.102.867.261 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Municipio de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº:	591 de 2017
Objeto:	
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO EN LA OFIC	INA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO. PARA LA
PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LOS DERECHO	S DE PETICIÓN Y ACCIONES DE TUTELAS QUE SEAN
INSTAURADAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD	

Obligaciones del contratista:

- Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además brindar asesoria en materia jurídica, sustenciar las respuestas a los diferentes derechos de petición presentados ante la administración Municipal, y en todas las demás actuaciones realacionadas con su perfil, que la entidad Alcaldía de Sincelejo lo considere pertinente. Además de las obligaciones generales reguladas por las normas vigentes sobre la materia; cumplirá con los siguientes:
- Garantizar la calidad del servicio contratado y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en la ley.
- Cumplir de buena fe el servicio contratado.
- Resolver las solicitudes, requerimientos y derechos de petición que sean presentados ante la entidad y asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica.
- Proyectar la respuesta a las acciones de tutela que sean instauradas contra el Municipio y que le sean asignadas por el jefe de la oficina juridica.
- A demás de las obligaciones previstas en la ley para los contratistas del estado, y en razón del servicio requerido por la entidad, este se compromete a cumplir con las obligaciones que aqui se estipulan, donde se de cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos necesarios para lograr el objetivo propuesto, por lo cual deberá manifestar bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la presentación de la oferta, que conoce y acepta los términos establecidos.
- Poner toda la capacidad intelectual y jurídica para el desarrollo del objeto del contrato.
- El contratista de obliga Realizar el pago del tributo local que para efectos de la legalización del contrato deberá allegar la constancia de pago del 2% para el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación IMDER aprobado mediante acuerdo N° 173 del 29 de diciembre de 2016.
- Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el sistema de información y empleo público SIGEP.

publico SIOEF.	
Duración inicial:	Un (01) mes.
Adición:	, N/A
Duración total:	Un (01) mes.
Fecha de inicio:	17/11/2017
Fecha de terminación:	16/11/2017
Honorarios mensuales:	Un millón ochocientos mil pesos m/l (\$1.800.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente:

PATRICIÁ URZOLA BADEL
Jefe de Oficina Asesora Juridica

CALLE 28 #25 -246 4° PISO: eléfonos: (5) 2748824-2746556-55-minutador 2745930-2745923-2745924

nttp://www.sigcelejo-sucre.gov.co



CORBAN LAWYERS GROUP

El suscrito en calidad de Abogado y representante legal de la firma de abogados CORBAN LAWYERS GROUP, identificada bajo el NIT No 900806194.

CERTIFICA:

La doctora NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA identificada con CC. No. 1.102.867.261 de Sincelejo - sucre, laboró en esta empresa desde 8 de noviembre de 2016 hasta el día 14 de septiembre de 2017, realizando las siguientes Funciones:

- Llevar Control de audiencias.
- Realizar Revisión y organización de expedientes
- Proyección de memoriales, demandas, peticiones y tutelas
- Provección de recursos ordinarios y extraordinario
- Revisión de correspondencia electrónica
- Revisión de estados judiciales
- Manejo como dependiente judicial de procesos civiles y laborales.
- Acompañamiento en audiencias civiles, laborales y administrativas.

Entre otras funciones delegadas por el gerente de la oficina, cabe resaltar que es dependiente judicial de derecho inscrita a nuestra firma.

Es importante resaltar que la Doctora NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA, mientras realiza sus funciones demuestra liderazgo y responsabilidad, gran compromiso por la empresa y sus compañeros de trabajo.

Dado en la Ciudad de Sincelejo. Departamento de Sucre, el día 14 de Noviembre de 2017.

De usted.

AKRO ALBERTO PINTO BUELVAS

REP. LEGAL CORBAN C.C. No. 1.102.810.572

T.P. No 199.725 del C.S. de la J.

NOTATÍA 1 NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE SINCELEJO ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA A INSISTENCIA DEL USUARIO



ACTA No. 2020-981

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, ante mí. LUIS ALFONSO CARABALLO GRACIA, Notario Primero del Círculo, MEDIANTE DECRETO NUMERO 5042 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2009, compareció(eron): NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA; a fin de rendir declaración bajo la gravedad del juramento, según lo establece el Decreto número 1557 de 1989 - Acto seguido el Señor Notario advirtió sobre el contenido del artículo 442 del Código Penal, manifestando el (los) declarante (s) decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad sobre hechos y circunstancias personales de los exponentes o de que tengan conocimiento - PREGUNTADO, por sus generalidades de ley - CONTESTO (ARON): Me (Nos) llamo (amos) como bien he (hemos) dicho; soy (somos) mayor (es) de edad, de estado (s) civil (es) -SOLTERA -, vecino (s) del Municipio de- SINCELEJO - SUCRE ; soy (somos) Colombiano (a) y me (nos) identifico (amos) con C.C. No. 1102867261- expedida (s) en SINCELEJO; de - Dirección de residencia y/o Notificación BARRIO LAS ocupación- ABOGADA COLINAS CRA 10 C NO. 25D - 35 SINCELEJO- SUCRE - PREGUNTADO -Manifiesta el (la) declarante, bajo las advertencias anotadas las razones de sus testimonios y lo que consten sobre los hechos que lo originan. MANIFIESTO (AMOS) BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO: Que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad, conflicto de interés, prohibiciones o impedimento legal para ejercer el cargo de secretaria general del Concejo Municipal De Sinceleio. MANIFIESTO (AMOS) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) Declarado ante el NOTARIO (A), he (hemos) revisado cuidadosamente lo declarado en la presente acta y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir, modificar y/o enmendar; por lo tanto otorgo (amos) mi (nuestra) firma dado que estoy de acuerdo y es real a lo solicitado a él (la) señor (a) NOTARIO (A) No siendo otro objeto de la presente diligencia se termina y se firma en constancia y como prueba de lo anteriormente manifestado, en la ciudad de Sincelejo, a los DIECIOCHO (18) días del mes NOVIEMBRE del año dos mil Veinte (2020), ante el suscrito Notario, que doy fe. Siendo las 04:00 P.M Esta declaración se autoriza bajo la responsabilidad y por insistencia de los declarantes, después de leído y firmado este Documento se da por adeptado y no dará lugar a reclamación alguna.

INDICE DERECHO

DECLARANTE

LUIS ALFONSO CARABALLO GRACIA NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE SINCELEJO

Dirección: Calle 20 No.17-53 Local 102 Email: primerasincelejo@supernetafiado.gov.co Teléfonos: 2761326 / 2820059. - GASTOS. VALOR: \$13.600 + IVA \$2.584 = \$16.184 ART. 7° RESOLUCIÓN 1299 DE 11 DE FEBRERO DE 2020, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. se exceptúan de este cobro las declaraciones establecidas en el Art. 37 de esta misma Resolución.